

ACTA 153 FOLIO 1

SALON LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO.

**ACTA No. 153 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE
PLENARIA
MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2010 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

3. PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**

ACTA 153 FOLIO 2

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA **Presente**
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA **Presente**
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ **Presente**
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALES
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

Señor presidente me permite informarle han contestado a lista tres (3) Honorables Concejales no hay Quórum decisorio.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO **Presente**
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ **Presente**
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA **Presente**
DAVID CAMARGO DUARTE **Presente**
DIONICIO CARRERO CORREA **Presente**
HENRRY GAMBOA MEZA **Presente**
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ **Presente**
CELESTINO MOJICA PEÑA **Presente**
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA **Presente**
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ **Presente**
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALES **Presente**
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

ACTA 153 FOLIO 3

Segundo llamado. Señor presidente me permite informarle han contestado a lista once (11) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista de verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria ordinaria.
4. Citación a los Directores de, Secretaria de gobierno, oficina asesora de planeación, Secretaria de infraestructura, Dirección de tránsito de Bucaramanga, Metrolínea, Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB, Defensoría del espacio público instituto municipal de cultura e invitación al gerente de la corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga, Respuesta a cuestionario.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios, Bucaramanga Martes 26 de Octubre del 2010 hora (8:00 am) firma el presidente DIONISIO CARRERO CORREA, el segundo Vicepresidente CLEOMEDES BELLO VILLABONA y secretaria general NUBIA SUAREZ RANGEL.

2. CONSIDERACION Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

VOTACION NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	Positivo
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	Positivo
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	Positivo
DAVID CAMARGO DUARTE	Positivo
DIONICIO CARRERO CORREA	Positivo
HENRRY GAMBOA MEZA	Positivo
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	Positivo
CELESTINO MOJICA PEÑA	Positivo
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	Positivo
CAROLINA MORENO RANGEL	

ACTA 153 FOLIO 4

SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ **Positivo**
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALES **Positivo**
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

Señor presidente me permite informarle ha sido aprobado el orden del día con Once (11) votos positivos.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria ordinaria.

Designa la mesa directiva al Honorable Concejal, Presidente del directorio del partido liberal de Bucaramanga, nuestro amigo Doctor Uriel Ortiz Ruiz.

4. Citación a los Doctores de: Secretaria de gobierno, oficina asesora de planeación, Secretaria de infraestructura, Dirección de transito de Bucaramanga, Metrolínea, Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB, Defensoría del espacio publico instituto municipal de cultura e invitación al gerente de la corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga, Respuesta a cuestionario.

Señor Presidente esta proposición es motivada y aprobada el día 08 de Octubre de 2010, es presentada por la bancada del partido liberal, integrada por los honorables concejales HENRRY GAMBOA MEZA, URIEL ORTIZ RUIZ, ALFONSO PRIETO GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, DAVID CAMARGO DUARTE, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS y JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ.

Lectura a la proposición:

Citar al secretario de gobierno municipal, asesor de planeación, secretario de infraestructura, Dirección de transito, Gerente de Metrolínea, Gerente de la EMAB, Defensoría del espacio publico, Director del instituto municipal de cultura y turismo, la Directora de la

ACTA 153 FOLIO 5

CDMB, para que en plenaria contesten el siguiente cuestionario.

1. Que esquemas se han establecido como elementos articuladores entre los espacios públicos con los sistemas de movilidad y en particular con la red peatonal y de ciclo rutas.
2. Que políticas y estrategias se han diseñado para la recuperación y control de espacio publico invadido por:
 - a. Vendedores ambulantes.
 - b. Vendedores estacionarios.
 - c. Comercio organizado, endureciendo e invadiendo zonas verdes y ante jardines.
 - d. Escombros y materiales utilizados en las obras de urbanización y construcción.
 - e. Escombros y materiales utilizados en las obras de intervención y ocupación del espacio ocasionados por las empresas de servicios públicos y la administración municipal.
 - f. Vehículos estacionados en andenes, zonas verdes, ante jardines y calzadas vehicular.
 - g. Basuras y residuos de podas de arboles y mantenimiento de los parques y zonas verdes, residuos, estos que particularmente se ubican en los separadores de las grandes avenidas de la ciudad.
3. Que políticas y estrategias se están implementando para la recuperación de los bienes de uso publico invadido por urbanizadores, piratas y predios que antes funcionaban como albergues de damnificados de la ola invernal del año 2005 y ya se reubicaron en Villas de San Ignacio.
4. Que seguimiento, vigilancia y control se esta realizando a las licencias de urbanismo y construcción así como las licencias de intervención y ocupación del espacio publico para la generación y rehabilitación del espacio publico.
5. Que campañas de cultura ciudadana se esta realizando para crear sentido de pertenencia en la comunidad, entendiéndose que el espacio publico es de todos y esta misma colabore, ayude en la vigilancia y control efectiva.

ACTA 153 FOLIO 6

6. Que políticas, programas y proyectos estrategias y mecanismos de actuación se han definido y si están ejecutando sobre el manejo y protección de los parques de las rondas hídricas, franjas de aislamiento de taludes del sitio de manejo integral.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE DIONICIO CARRERO CORREA: Leída la proposición, honorables concejales presentada por la bancada del partido liberal, se abre este importante debate, pero antes le damos la bienvenida al Doctor Fernando Serrano, secretario de gobierno, Doctor Rodrigo Fernández, Asesor de Planeación, al Doctor Julio Enrique Avellaneda, Director de Transito, al Doctor Álvaro Ramírez, de Infraestructura, al Doctor José María Peñaranda, al Doctor Fran Diego Ariza, de Espacio Publico, al Doctor José Alcides de Cultura, Instituto de Cultura, Director del Instituto de Cultura y le damos la bienvenida también al Doctor Feliz Francisco Rueda, Gerente de Metrolínea y a todos los funcionarios de la administración del equipo de trabajo, es importante para las personas nuevas, cada vez que tengan la oportunidad, tendré que informarles como es la metodología del debate, el debate se da el uso de la palabra a los concejales citantes en este caso la bancada del partido liberal, utilizaran el tiempo necesario que requieran para tratar sobre el tema en meció, posteriormente, se le dará el uso de la palabra a los funcionarios que están citados, los funcionarios tomaran atenta nota y darán respuestas a estas inquietudes, después se les dará el uso de la palabra a el resto de los honorables concejales y así empezaremos el debate.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRRY GAMBOA MEZA: Muy amable señor presidente, un saludo especial para los honorables concejales, para los miembros de la administración municipal, en cabeza del Doctor Serrano, secretario de gobierno, el Doctor Fran Ariza, Jefe de la oficina del espacio publico, el Doctor Rodrigo Fernández, oficina asesora de planeación, bueno demás representantes de la administración de los medio y demás publico, bueno señor presidente, este es un tema bien importante para la ciudad de Bucaramanga, nos toco pues de acuerdo a su lineamientos y de acuerdo al sorteo que hicimos, como a cada tener que tratar este tema e iniciarlo, como proponentes de esta discusión, este tema es muy importante, porque, todos hablamos bien o mal del espacio publico, entonces y a veces desconocemos que es el espacio publico, yo quiero antes de empezar hacer alguna introducción sobre el tema, todos

ACTA 153 FOLIO 7

sabemos que el espacio publico, es un derecho colectivo y su uso inadecuado, indebido hoy nos esta generando un alto impacto físico y urbano pero sobre todo esta generando un impacto en la movilidad vehicular y peatonal de la ciudad de Bucaramanga, quiero igualmente manifestarles que compone el espacio publico, nosotros no sabemos muchos que es el espacio publico fíjese que hoy nosotros decimo que el antejardín no es espacio publico y es espacio publico, entonces esta información la he tomado del plan de ordenamiento territorial, fíjese que el espacio publico esta conformado por los perfiles viales que son, zonas verdes, antejardines, andenes, presidente, sardineles, cunetas, bermas, separadores, calzadas y carriles y reductores de velocidad, bahía de estacionamiento, rampas para discapacitados, puentes peatonales, y ciclo vías, sigue la lista de espacio publico, zonas de mobiliario urbano, señalización, cárcamos y ductos, cruses o intersecciones viales, esquinas y glorietas, puentes vehiculares, orejas, túneles y viaductos, bulevares, áreas de encuentro como parques urbanos, zonas de sesión, plazas y plazoletas, escenarios deportivos culturales y de espectáculos al aire libre, obras de interés publico, como monumentos nacionales, murales, esculturas, fuentes ornamentales entre otras, son los elementos constitutivos de espacio publico y de eso vamos a hablar hoy en esta gran reunión y plenaria del concejo de Bucaramanga, como esta la situación hoy y como se esta afectando el espacio publico, presidente, hoy y esto no es solo discurso de Henry Gamboa, esto es discurso de todos los que estamos metidos en este cuento, no hay una política clara sobre el manejo, administración y control del espacio publico, no existen, las grandes edificaciones no están aportando el espacio publico, proporcionales a los habitantes que alberga, mínimo 10 habitantes por metro cuadrado que es lo que hoy tiene establecido la norma, fíjese que hoy la norma establece señor presidente, que en un predio si se construye ahí un piso, genera un espacio publico, pero si lo construyen de 20 pisos, igualmente genera el mismo espacio publico, pero la proporción por numero de habitantes por metro cuadrado va deficitaria cuando se construye un edificio, entonces en ese aspecto la normativa, esta desproporcionada a querer que cada obra no nos genere el espacio publico que se requiere, un elemento importante incumplimiento a la norma de los estándares de diseño y construcción del espacio publico, falta de cultura ciudadana y en particular no se tiene poco sentido de pertenencia y apropiación del espacio publico, igualmente tenemos unos bajo índices de espacio publico, según la ultima información recibida de planeación de boca del Doctor Rodrigo Fernández, nos manifiesta que hoy, tenemos 4.5

ACTA 153 FOLIO 8

metros cuadrado por habitante, el POT establece que debe ser 10 metros, 10 habitantes por metro cuadrado y la norma nacional establece que son 15, entonces, estamos en una gran déficit de espacio publico y finalmente el manejo y uso inadecuado del espacio publico particularmente con las ocupaciones ligal, en mi caso es que lo que estudiado y he revisado me voy a referir particularmente a lo que tiene que ver con el manejo y uso inadecuado del espacio publico, representado en los siguientes aspectos, ocupación irracional del espacio publico por vendedores ambulantes y estacionarios, basuras y residuos de podas de arboles y mantenimiento de los parque y zonas verdes, residuos estos que particularmente se ubican en los separadores de las grandes avenidas de la ciudad, la inadecuada disposición y manejo de materiales de construcción escombros, originados por la obras de construcción e intervención del espacio publico, los vehículos transportadores de materiales, escombros y batidoras de cemento, vehículos de servicios públicos y particular, vehículos de carga pesada, los vehículos recolectores de aseo, son el uso inadecuado, estos elementos se apropian de andenes, calles, parques, situación que multiplica los focos que degradan el valor inmobiliario, afecta la movilidad vehicular, obliga al peatón que es lo mas grave, presidente, a usar las carriles de la calzada para su desplazamiento, incrementando los índices de accidentalidad y finalmente toda esta situación afectando la disminución del nivel de calidad de vida de nuestros conciudadanos, vamos a referirnos en particular de cada una de estas situaciones, traigo información concreta, clara, que me voy a ponerla en consideración para que hagamos una buena disertación sobre este tema, invasión del espacio publico por ventas ambulantes y estacionarias, aquí hago una descripción de los sitios críticos de la ciudad, tenemos cabecera, ventas de ambulantes y comida rápidas, invasión del anden y de la vía peatonal, carrera 16 entre calle 37 y avenida quebrada seca, ventas ambulantes, carrera 17 entre calle 37 y avenida quebrada seca, ventas ambulantes, carrera 18 entre calles 33 y 37, calle 33 y 34 con carrera 15 y 18, calle 37 con carrera 15 y 18, calle 56 con carrera 17c y diagonal 15, cerquita a San Andresito, carrera 17c con diagonal 15 y 57, también por los mismo lados, calle 30 entre carreras 33 y 33^a, esto es cerca por allá de la Universidad UCC, esta invadida de vendedores ambulantes, Plaza Guarín, disculpe ahí al Doctor, no es que eso no es obra suya , plaza San Francisco, carrera 22 entre calle 18 y 24, calle 62 entre carreras 28 y 32, Conucos, a la altura de la clínica Saludcoop, Parque Romero, Ciudadela real de minas, entre otros, afectando reduciendo el carril que afecta la movilidad, movilidad al peatón, incremento de

ACTA 153 FOLIO 9

índices de accidentes, obstaculiza la viabilidad a conductores en las intersecciones que es lo mas grave, otro factor importante que nos esta invadiendo el espacio publico es la invasión utilizando como parqueadero y estacionamiento de vehículos, cuales sitios hoy están afectados presidente, carrera 19 entre calles 14 y 22, calle 56 con carreras 18 y 23, parque las palmas, carrera 29 con calles 41 y 48 igualmente la carrera 31 entre calle 49 a la carrera 54 esta siendo utilizada como parqueo y estacionamiento de vehículos, el sector san francisco y carreras 21 y 23 y calle 18 a 22, sector de pebeteros calle 31 a la 34 y de la carrera 12 a la 15, Parque Bolívar, señor presidente, calle 34 carreras 27 y 28, carrera 27 entre calles 34 y 35, carrera 21 con calle 53 y 54, carrera 23 con carrera 11, calle 23 con carrera 11 y 15, calle 24 con carrera 11 y 15, Clínica San Luis, yo creo que el que pasa por ahí no cabe un carros en esa vía, calle 56 con carrera 17c y 18, carrera 17c con calle 54 y 57, mire que allí crearon un estacionamiento de motos sobre la carrera 17c en la calzada izquierda, calle 63 con carrera 28, Saludcoop, Iglesia del Divino Niño, calle 36 con carrera 27 y 28, calle 36 entre carrera 11 y 20, Hotel Ciudad Bonita y Asturias, Parque Santander, Avenida Quebrada Seca, bulevar Santander, carrera 21 entre cales 29 y 41 entre otros, mire yo hecho, conocer esto, le hecho llegar esto al comandante del cuerpo de control vial, hace, en el año 2008, 2009 y hoy subsisten los mismos sitios invadidos como parqueaderos de vehículos, hare llegar esta información, otra situación de invasión por espacio publico es el originado por incumplimiento a la norma en desarrollos urbanos en construcción de obras, hoy se viene construyendo diferentes obras de alto impacto físico sobre los ejes viales y de alto flujo vehicular y peatonal sin el cumplimiento cabal de la norma urbanística, en general se esta incumpliendo, algunos desarrollos no tienen los planes de implantación respectivos, no construyen el carril de aceleración y desaceleración de vehículos para la entrada de parqueaderos, no construyen las bahías diarias par transporte de servicio publico, individual y colectivo, no construyen las bahías diarias para parqueo de visitantes, no construyen la infraestructura para estacionamientos al interior del predio, sigue la lista señor presidente y voy a nombrar una lista de sitios que igualmente sectores dotacionales como colegios, centros educativos, universidades, centros comerciales que hoy tienen problema de movilidad, porque no tienen la infraestructura de parqueaderos al interior del establecimiento o que están invadidos por vehículos a sus alrededores vuelvo y gracia, colegio La Merced miren el problema que se presenta a las 6:00 a.m. y a la 1:30 p.m. que salen las niñas de este

ACTA 153 FOLIO 10

colegio, colegio San Pedrito otro gran, la Salle, las Betlemitas, colegio San Pedro, La Presentación, Uniciencia, ahí el garajito suyo Doctor esta invadido por vehículos, no pueden pasar carros a ninguna hora, Clínica San Luis, Saludcoop, clínica Chicamocha, Funeraria Moderna, San Pedro, Los Olivos, Parque Romero, Cementerio Central, Megamall, Homecenter, son entidades que no han construido infraestructura al interior de establecimiento, pero mire presidente y no es por falta de parqueaderos, tengo una lista y un cuadro, cada sector de la ciudad cuantos parqueaderos tiene, falta una cultura de utilización de parqueaderos, tengo una lista que debe ser que el doctor Rodrigo también la conoce, en mire, en cabecera que todo el mundo ha peñado por cabecera, hay 34 parqueaderos, hay 34 parqueaderos, Doctor Duran y la gente se disgusta por que le cerraron las bahías, pero, resulta que los peatones y los clientes están contentos, porque, ahora pueden caminar, ya no están los carros sobre los andenes, ahora los comerciantes venden mas, entonces, yo no entiendo, porque, a veces nos oponemos a las medidas de recuperar el espacio publico, información que también la tengo a la mano para que la utilicen y el tema mas complicado la utilización del espacio publico por el desarrollo de actividades comerciales y de servicios este es otro fenómeno del uso inadecuado del espacio publico es el desarrollo de actividades comerciales y dotacionales, utilizando los andenes, zonas verdes y ante jardines como áreas complementarias del establecimiento, situación reflejada en lo siguiente; endurecimiento de zona verde, ante jardín y cerramiento de las mismas, invasión anden, zona verde y ante jardín con mobiliario fijo, invasión zona verde y ante jardín con vehículos, que lo vuelven estacionamiento de negocio, porque, el negocio no ofrece la infraestructura de parqueaderos, no tienen infraestructura al interior del predio y lo otro es que utilizan la calzada vehicular, porque, se les acaba el anden, se les acaba la zona verde, el ante jardín, pues le queda otra cosa que estacionar en la calzada vehicular, eso a cuenta del desplazamiento del peatón, reducción de calzada afectando la movilidad y generando altos índices de accidentalidad, pero mire que aquí hay otros elementos, es que el tema del espacio publico, presidente, es supremamente extenso y eso que estamos tocando solo una sola parte, uso inadecuado del espacio publico durante la ejecución de obras de intervención de ocupación del espacio publico, esto se origina regularmente por las licencias de intervención que se dan para realizar obras de expansión, de reposición, de redes de servicios públicos, se hace el mantenimiento, la reposición, en la construcción, pero lo mas grave es que además de hacer las obras, haya invasión del espacio

ACTA 153 FOLIO 11

publico con materiales, con escombros, que se genera durante y los dejan después de terminar las obras, cuales son las empresas responsables, presidente, EMPAS.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ:

Presidente, es que este debate lo cito el partido liberal y yo creo que nuestro vocero esta haciendo una importante intervención, ósea sobre un estudio que hicimos donde tocan distintos itenes y yo creo que ni los funcionarios ni las personas que están asistiendo nos dejan hacer este debate, hay mucho ruido y no se si seguir haciendo, porque, yo creo que estamos haciendo un canto a la bandera, yo si le pediría presidente, que nos de las garantías para poder seguir haciendo este debate, gracias presidente.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE DIONICIO CARRERO CORREA:

Con mucho gusto honorable concejal, les solicitamos la publico presente, por favor lo que están en la parte de abajo hacer un poco mas se silencio, a los funcionarios que están citados por favor, estar muy atentos a las inquietudes de los honorables concejales, por favor estar atentos para que le demos respuestas a esas inquietudes, entonces tomar atenta nota, con este llamado por favor que no volvamos a interrumpir a los honorables concejales citantes.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRRY GAMBOA MEZA:

Bueno muchas gracias presidente, veníamos manifestando que había otro elemento de afectación del espacio publico, es el uso inadecuado durante la intervención de obras en intervenciones del espacio, cuando hay intervención ocupando el espacio publico sobre todo cuando hay en lo que es rotura de pavimento, cuando se esta expandiendo las redes, reposición de redes, de mantenimiento de redes, originados por los servicios públicos y sobre todo que mantiene escombros durante y se acabo la obra y ahí los dejaron y nadie los recogió, invadiendo calzadas, invadiendo andenes, sobre todo afectando la movilidad y el espacio peatonal, hay que hablarlo con claridad, de esto son responsables las son responsables las empresas de servicios públicos, como, EMPAS, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, UNE, GasOriente, Telmex, Telebucaramanga y los particulares los contratistas que también hacen este tipo de obra, que se requieren un plan de manejo de trafico en estos sectores que hay que exigirlo, creo estar elaborando un proyecto de acuerdo para esto y que lo cobramos y lo exijamos, a efectos de que la gente le de cumplimiento a la no invasión y fíjese que es que, en el año

ACTA 153 FOLIO 12

pasado, creo que fue, hubo alrededor de 500 intervenciones del espacio publico, se intervinieron alrededor de 25.000 metros cuadrados de capa fáctica y se afecto la movilidad de 427 vías, todavía el impacto que causan estas obras y no hay una regulación especial sobre este tema, hay otro tema que todos los vemos, todos los vemos todos los días, es la invasión del espacio publico durante la ejecución de obras civiles en sectores que se están urbanizando o se están construyendo obras civiles, entonces, sucede lo mismo, realización de los trabajos sobre espacio publico, utilización de andenes, zonas verdes y ante jardines con herramientas materiales y escombros, utilización de calzada vehicular como deposito de materiales y escombros, parqueo de batidoras y trompos con mezclas sobre calzada y anden, parqueo sobre calzada y anden de volquetas y vehículos pesados para carga y descarga e materiales y escombros igualmente sucede reducen el carril, reducen la movilidad peatonal, obviamente hay reducción vehicular, genera trancones, sitios donde se están haciendo las obras, pero sobre todo hay un riesgo importante que es atentar contra la vida de las personas, crea unos altos índices de accidentalidad y aquí tengo algunas estadísticas hubo alrededor de unas 1.000 licencias de construcción y urbanismo, regadas por toda la ciudad de Bucaramanga sin ninguna normativa y regulación que les meta norma para que no invadan el espacio publico, otro tema importante que forma parte del espacio publico es la malla vial de la ciudad, ustedes saben el estado de deterioro de esta malla, no se y finalmente es la falta de infraestructura vial que igualmente ayude a mejorar los espacios públicos el deterioro de los andenes, el deterioro de los andenes, la gente ya no puede caminar por los andenes, tienen que bajarse a la calzada, entonces, esto esta ofreciendo unos riesgos importantes para la comunidad que es la que pasa por aquí, esa es la situación de nuestro espacio publico, aquí no estamos hablando de la parte de la invasión de las cuencas hidrográficas de todos estos temas no tengo información, pero fíjese que con esto que es parte importante donde se mueve nuestra gente, esta afectado y esa es la discusión que hoy vamos a dar y saquemos unas conclusiones importantes pero sobre todo que compromiso institucional va a ver para recuperar este espacio publico, o que políticas viene implementando el municipio y todas sus identidades que les compete que plan estratégico tiene para recuperar el espacio publico que hoy esta afectado muchas gracias señor presidente.

ACTA 153 FOLIO 13

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE:

Muy buenos días señor presidente, compañeros concejales y concejales, señores secretarios de despacho funcionarios de la administración municipal y público asistente que nos acompaña en el día de hoy, para complementar lo expuesto por nuestro vocero del partido liberal, pues quiero hacerle un reclamo muy respetuoso a el Doctor Diego Fran Ariza, Doctor hasta ahora nos entrega su informe, al Doctor José Alcides, también, nos acaba de entregar el informe, yo creo que esta junta directiva que representa la ciudad de Bucaramanga, merecemos respeto y se nos haga llegar los informes a tiempo para analizarlos, si y poder tener claridad que están haciendo sus dependencias, agradecemos a los directores y secretarios que hicieron llegar oportunamente los documentos que nos permiten tener claridad sobre las inquietudes de espacio público y movilidad, simplemente pues, revisando justamente el documento que nos hace llegar el Doctor Diego Fran Ariza, nos habla de una campaña educativa dirigida a una decimo y a undécimo de los colegios Doctor diego Fran, Doctor estos procesos, hay que iniciarlos desde el grado transición, porque esperamos con los estudiantes que van saliendo, yo pienso que vale la pena bien, algo se hizo, pero el proceso hay que iniciarlo con los niños de transición en adelante, muchos psicólogos y especialistas de estudiosos del ser humano dicen que un niño se forma para la vida entre los 7 y máximo entre los 12 años ahí se le dan las bases en adelante es muy complicado, si tuvo una buenas bases en el hogar, si tuvo unas buenas bases en la institución educativa, pues seguramente va a ser un ciudadano ejemplar, en su adolescencia, en su desarrollo, ya como individuo y como ciudadano, entonces vale la pena en estos temas, también para el Doctor José Alcides, dirigidos al instituto municipal de cultura de que se contemple trabajar mucho con los muchachos, pero desde el grado de transición en adelante, para que tomen conciencia, ósea no tenemos civismo, ósea nos falta demasiada cultura ciudadana en la ciudad, ya nuestro vocero exponía que lo vemos en diferentes lugares, gente que atraviesa un carro y al peatón le toca bajarse a la vía vehicular, de hecho ha habido accidentes, producto de la mala educación de los adultos, entonces, todo lo que se pueda hacer Doctor Diego Fran Ariza, Doctor José Alcides, yo se que la dirección de transito tiene arriba en el parque de los niños, un parqucito donde enseña las señales de transito, pero señor director para usted, también le dejo la inquietud, que invitemos a las instituciones educativas, mire los niños pequeños son muy receptivos y podemos estar haciendo una gran inversión a futuro al mediano y largo plazo, Doctor

ACTA 153 FOLIO 14

Uriel Ortiz, eso no se esta haciendo parémosle bolas a esto, vale la pena, nuestra ciudad se lo merece y seguro que un mediano y largo plazo vamos a tener otra ciudad, pero debemos iniciar los procesos desde estas edades, porque, de lo contrario no estamos haciendo mayores aportes, igualmente Doctor José Alcides, me gustaría que usted nos dijera, aquí habla de unos programas, cultura, mas arte, mas valores, igual niños felices y cada día mejores, nos habla de un programa llevado a cabo en la comuna catorce pero no nos dice cuantos niños, miremos a cuantos niños se les dio esto si, cuantos fueron aquí al comienzo nos da unas cifras, de unos alumnos del Gustavo Cote, del San Francisco de Asís, del Instituto Técnico García Herrera, entonces nos dice que se capacito a un total de 1.105 alumnos, esa cifra es importante si, igualmente nos hablan que el barrio María Paz, Colseguros Norte, Café Madrid, nos habla que se capacito a 850 personas, pero abajo nos dan, nos hacen un resumen, pero no nos dicen a cuantas personas se capacitaron, vale la pena que le metamos el diente a esto, entonces, yo pienso que esta citación es muy importante y aquella acción son las que se deben articular, entre el Instituto Municipal de Cultura, entre Espacio Publico, entre la Dirección de Transito, ahora Metrolinea, Doctor Francisco hay que incluir porque, porque tenemos que avanzar en eso, pero debemos que unir estas entidades y hacer una organización común para llegar a unos objetivos que nos den satisfacción a los bumangueses, entonces, yo dejo ahí señor presidente, muchas gracias, dejo estas inquietudes, me gustaría que el Doctor José Alcides, nos regale las cifras de las personas que se capacitación, en estos barrios de Bucaramanga, muchas gracias.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFREDO ARIZA FLOREZ:
Muchas gracias, señor presidente, un saludo muy espacial, a la mesa directiva a todos los honorables concejales y a todos los secretarios de despacho que hoy se encuentran acá con nosotros en esta plenaria y a todos los amigos presentes, que están en esta corporación, Señor presidente es que precisamente el tema mas que todo de hoy es sobre el espacio publico y lo que nosotros de pedimos al señor secretario de gobierno al Doctor Fernando y al doctor Fran que son mas que todos los encargados del espacio publico, no es de pronto salir a perseguir de pronto a los vendedores ambulantes ni nada por el estilo, Doctor Fran y Doctor Fernando, es buscarle soluciones, mirar como los podemos, que se ocupen en sitios adecuados, donde puedan trabajar, donde puedan estar, no es que nosotros les estemos pidiendo que vallamos a perseguirlos a todos los vendedores de las

ACTA 153 FOLIO 15

plazas de mercado, a todos los vendedores que están ocupando los espacios públicos no, es buscarles solución, es buscarles como pueden trabajar dignamente, como pueden estar tranquilos, de manera pues que no los estén persiguiendo ni las policía, ni el espacio público, ni las secretaría de gobierno, si no que miremos, como les buscamos soluciones, porque, el problema de Bucaramanga y de Santander y de todo el país, es el desempleo que nosotros tenemos, por eso señor secretario de gobierno y al Doctor Fran Ariza es, busquémosle soluciones, pero, no es ir a perseguirlos ni nada por el estilo, si no de manera pues que puedan trabajar dignamente, eso era todo señor Presidente, muchas gracias.

INTERVENCION DEL DOCTOR RODRIGO FERNANDEZ: Muy buenos días, para la mesa directiva, para los honorables concejales, a las honorables concejales y muchísimas gracias por esta oportunidad que le dan a la administración municipal, de compartir con ustedes, como cuerpo administrativo fundamental del municipio de Bucaramanga, este tema tan sensible del espacio público, teniendo en cuenta que hay una citación a varios funcionarios, voy a tratar de hacer un marco general del tema, la perspectiva de la revisión del plan de ordenamiento territorial, como estamos trabajando en miras a mejorar ese índice de espacio público por habitante en la ciudad de Bucaramanga, hoy como lo manifestaba el honorable concejal Henry Gamboa, tenemos cuatro y medios cuadrados de espacio público por habitante, hubo alguna norma que estableció 15 y el propósito de la administración es que ojala podamos llegar a 10 metros cuadrados, de espacio público por habitante, para llegar a esto y dado el número de habitantes que tiene la ciudad de Bucaramanga, deberíamos nosotros construir cerca de 100 parques de los niños, cuestión que por supuesto, no es posible por efecto de recursos, sin embargo si tenemos nosotros una áreas muy importantes, que pueden ser utilizadas, de acuerdo con las normas que hoy tenemos vigentes y pueden hacer parte del espacio público y mejorar el indicador que hoy tenemos, en ese orden de idea, podemos hablar desde la revisión del plan de ordenamiento territorial, que es lo que pretendemos hacer para que podamos mejorar la condición de espacio público, lo primero es que debemos generar un espacio público regional, un espacio público regional y tenemos dos sitios claros y absolutamente definidos para esos efectos, son los cerros orientales y es el sector de el embalse de río ton, por supuesto es indispensable que recuperemos los bordes de la escarpa y con esta circunstancia, con esta acción tendríamos la posibilidad de uno mitigar riesgos y dos recuperar espacio que debemos definitivamente en la medida en que esta

ACTA 153 FOLIO 16

habitados, en esa misma medida tendremos una condiciones de riesgo sumamente complicadas para la ciudad, de otro lado se plantean dos corredores ambientales fundamentales, que nos puedan comunicar los ejes articuladores ambientales, cerros orientales, con la escarpa occidental, aquí en estos corredores ambientales, estamos planteando dos vias, una la avenida la rosita y otra la avenida quebrada seca , que posteriormente se convertirá en la troncal norte, sur, que sin disminuir los anchos de calzada, pero si utilizando los mismos podemos ofrecer, unos corredores ambientales que hagan mas amable el transito por esos dos corredores ambientales, pero además, estamos planteando desde la revisión esto serian las forma de recuperar los bordes de escarpa, un resolución del años 2009, que la CDMB, da la medida de separación entre el paramento de las edificaciones y el borde del escarpa y aplicando esa resolución podemos aprovechar para corredores ambientales y eventualmente las ciclo rutas aunque no hace parte del sistema de ciclo rutas de la ciudad esos espacios que quedan entre los paramentos y los bordes de escarpa, el cuarto programa seria, el hecho de dejar trazadas, dentro del plan de ordenamiento territorial unas ciclo rutas, unas ciclo rutas, un sistema de ciclo rutas y la generación de andenes, es absolutamente indispensable que nosotros generemos andenes, ese es el esquema que esta planteado para un posible circuito de ciclo rutas, que estén atadas al sistema de transporte masivo, sean mirado por supuesto tenemos dificultades en algunos sectores en materia dependientes, sin embargo, dentro de los perfiles viales se están planteando estos espacios que tienen 2.60 de ancho para que eventualmente, tener un circuito de ciclo rutas, así, esta planteado, por ejemplo, el sector de la concordia, el plan parcial de la concordia, con esquemas de este tipo y por supuesto es absolutamente indispensable que tengamos un programa de recuperación de andenes, nosotros queremos que disminuya la congestión vehicular, tenemos que ofrecer alternativas, a los ciudadanos para efectos de sus desplazamientos, en ese sentido pues la única posibilidad, es que tengamos unos andenes que inviten a caminar y por supuesto que, unos andenes que no estén invadidos, esos efectos, pues es absolutamente indispensable, que tengamos nosotros un , darle un estricto cumplimiento a la normativa que esta presentada en la diapositiva, hoy los andenes mínimos, están en dos metros, los andenes óptimos que vamos nosotros a requerir son de 3.60 en los sectores residenciales y en sectores comerciales hoy el anden mínimo es de tres metros y lo que vamos a exigir es 4.60, nosotros estamos propendiendo porque, el espacio publico, que se entregue a la ciudad sea proporcional a la edificabilidad que se le esta concediendo

ACTA 153 FOLIO 17

al constructor, no tiene mucho sentido que nosotros continuemos pegando las edificaciones, independientemente de la altura que estas tengan a las calzadas, por eso es que estamos planteando una ampliación de estos andenes, pero, para la generación de los espacios públicos se necesitan recursos, es indispensable comprar tierras, que no son hoy de la municipalidad, pero, además en muchas ocasiones, también, comprar viviendas, en ese sentido estamos planteando como propuesta, en la revisión del plan de ordenamiento territorial, que pueda existir una contribución que este acorde con la edificabilidad permitida, para la, el mejoramiento del espacio publico, estaríamos hablando alrededor de dos metros cuadrados, puede ser por cada cien o por cada ciento cincuenta metros cuadrados construidos, estamos tratando de llegar a una cifra con la cual , pueda el constructor compensar, lo que ya hoy no da, que son las sesiones obligatorias, porque esas sesiones obligatorias tipo A, son únicamente para zonas de expansión, en ese sentido estamos buscando la forma de incorporar una posibilidad de que haya una contribución para espacio publico y en esta forma poder construir los espacios públicos que le hacen falta a la ciudad, en esta plano que ustedes ven ahí, podemos ver, en verde, fundamentalmente los parques metropolitanos que están indicados por el área metropolitana, podemos ver los corredores ambientales que fundamentalmente son la avenida la rosita y la avenida quebrada seca, pueden verse también si quiere, pueden verse también la red ciclo rutas, la red de ciclo rutas esta colocada en naranja y la recuperación de andenes, que es lo que queremos nosotros con el plan de recuperación de andenes, pues fundamentalmente poder conectar el sistema de transporte masivo, con los sectores dotacionales, con los sectores recreativos, de tal suerte que la gente pueda utilizar, este medio de transporte, el transporte peatonal y descongestione tanto la malla vehicular, en el color rojo, entonces, estarían los sectores de borde de estar, hoy que, en que hemos avanzado en materia de los parques metropolitanos, tenemos dos, un parque metropolitano, ya diseñado, un corredor, un parque lineal, el parque lineal del parque de la iglesia, es un parque lineal, que tiene 10 kilómetros, hoy esta totalmente diseñado y en unión de la corporación de defensa estamos aportando 100 millones de pesos, para el diseño fase III, de la quebrada el lor, esto es lo que podríamos hablar en materia de espacio publico, espacio publico como generación del mismo, ahora veamos la ocupación del espacio publico, por diferentes factores, en primer termino, vemos el tema de la ocupación de espacio publico por particulares, únicamente, en los sectores múltiples y en los sectores comerciales, puede endurecerse

ACTA 153 FOLIO 18

el área de ante jardín, de tal suerte, que son únicamente estos dos sectores y de ahí que tengamos la gran cantidad de acciones populares, por encerramiento y construcción de ante jardines, que son espacios privados, pero que hacen parte del espacio privado y por ende no pueden cerrarse y mucho menos construirse, tenemos casos no solamente de encerramiento, si no de construcción en esos sectores y hoy hay cualquier cantidad de acciones populares, por efecto de esta violación a la norma urbana, reunión anterior que tuvimos sobre la revisión del plan de ordenamiento territorial, estamos estudiando jurídicamente, como podría manejarse el tema vía, cuestión de seguridad, eventualmente el tema de encerramiento pero el que definitivamente sería difícil, podría ocurrir es el de construcción encima del el ante jardín, pero además también se nos están presentando muy a menudos casos, como el que se presenta en la diapositiva que ustedes ven ahí, ven ustedes el plano que esta aprobado por la curaduría, que cuenta con dos espacios de parqueo y cuando vamos a ver la realidad, los dos espacios de parqueo se han convertido en un local comercial y se ha endurecido la zona verde, esto por supuesto tiene ya proceso en la inspección correspondiente, de tal suerte que después de surgido el debido proceso, pueda llegarse a las sanciones a que haya lugar, en ese sentido hemos nosotros, realizado en lo que va corrido de septiembre del año 2009 a hoy, 795 controles a ocupación de espacio publico, porque, o bien hay escombros en el espacio publico, o bien están ubicando elementos que impiden el libre tránsito de los peatones, es claro que la oficina de planeación, no puede autorizar la ocupación de espacio publico, para que en el se puedan ubicar, o materiales de construcción o materiales de desechos, únicamente pueden hacerse autorizaciones provisionales para efectos de cerramiento, mientras se desarrollan sótanos o primeros pisos, posteriormente, debe restituirse ese espacio publico, si, estas herramientas, por ejemplo, no son cerramientos que están permitidos, aquí, entonces, tenemos cual ha sido el resultado de las acciones del grupo de control de obra en materia del espacio publico, por cerramientos provisionales, hicimos 57 visitas, por ocupación de espacio publico con escombros y materiales 375, por construcción en espacio publico 203, por incumplimiento al manual del espacio publico, que es un acuerdo municipal 25 y porque no había licencia de ocupación e intervención del espacio publico 5, sigamos, en el año 2010, el resultado ha sido el siguiente, hasta lo que va corrido del año, 140 cerramientos provisionales en espacio publico, 420 ocupaciones con escombros y materiales en espacio publico, 266 construcciones en espacio publico y 160 infracciones al manual del espacio publico, sigamos, sigue, este pues es el

ACTA 153 FOLIO 19

comparativo entre 2009 y 2010 de estos 479 controles que hay 795 controles de ocupación de espacio público, por otro lado había otra, hay otra pregunta en la medida de que seguimiento se ha hecho a las obras de construcción y de urbanización que se adelantan en Bucaramanga, hasta la fecha hemos hecho 2.563 visitas de tal suerte que se puede afirmar con certeza que si se está haciendo un control y el resultado de ese control ha sido 2.563, de esas 2.563 están discriminadas en la siguiente forma, control de obra que por quejas 454, control de obra de oficio 703, control de obra a licencias expedidas 545, a quejas 113, de oficio en el 2009 347 y a las licencias expedidas 391, en materia de participación, en el año 2009, en el año 2009 el 46% de las visitas fueron a control de obra a las licencias expedidas por la curaduría, el 41% fueron controles de obra de oficio y el 13% fueron por quejas, como pueden ustedes, miremos un momentico, como pueden ustedes observar el número de quejas ha bajado sensiblemente porque estamos haciendo de oficio visitas, pero igualmente estamos haciendo visitas a las obras que están licenciadas, en el 2010, el control de obra tiene una participación del 32%, a las licencias expedidas 41% de oficio y 27% a solicitud de los vecinos, siga, se estas 2.553 visitas se han hecho 98 sellamientos, aquí pues hay que llamar la atención sobre la necesidad urgente de fortalecer las inspecciones de control y ornato, porque, no es posible con el personal que hoy tienen, atender los requerimientos que estamos remitiendo nosotros, como pueden ustedes ver hay 2.553 visitas y solamente se han podido adelantar 98 sellamientos, aquí ustedes pueden ver en estas graficas, tanto en el 2009 como en el 2010, cuales han sido las infracciones que con mas, que con mas frecuencia se presenta y entonces, podemos anotar que, obras sin licencias 337, es un número bastante alto, ocupación con escombros 375, el aislamiento posterior construido 305 y modificaciones en las licencias 141, como pueden ustedes ver las fallas mas constantes son los aislamientos posteriores y esos, construcción de aislamientos posteriores la única forma de acogerse a norma es mediante demolición y la mas alta en el año 2009 en cuanto norma vulnerada, era la ocupación de espacio público con escombros y materiales, es la misma grafica y en el 2010, tenemos un porcentaje altísimo de obras sin licencia, 541 obras sin licencia, 566 obras con licencia visitadas, ocupación de espacio público 420, no posee valla informativa 375 y vuelve aparecer con un alto porcentaje en la construcción del aislamiento posterior con 369 veces de este tipo de infracción, en ese orden de ideas, pues queríamos presentar nosotros un panorama de lo que se está mirando desde perspectiva de la revisión del plan de ordenamiento territorial que fundamentalmente es

ACTA 153 FOLIO 20

dejar diseñadas unas rutas de bicicleta, dejar diseñadas una articulación entre los cerros orientales y las escarpa, dejar unos diseños de cómo se deben tratar los bordes de escarpa y dejar diseñados dos parques lineales, uno el parque de la quebrada de la iglesia y dos el parque de la quebrada el lor y por otro lado le hemos querido compartir con ustedes, la cifras de los controles que desde la oficina asesora de planeación y a través del proyecto del control de obra, se viene desarrollando con unos resultados satisfactorios, en la medida en que, en la medida en que haya mayor control, la gente se abstiene de adelantar obras, sin licencia pero, infortunadamente tenemos una falencia que hay que corregirla y es el fortalecer las inspecciones de ornato para que puedan atender en forma oportuna, por supuesto con el debido proceso el numero tan alto de infracciones que se están aportando, aparte de las infracciones que se aportan por vía de control de obra, hay otras infracciones que se reportan por vía de forma de respuesta a acciones populares, que fundamentalmente están sustentadas en construcción de antejardines en ausencia de rampas y en ausencia de rampas para discapacitados, esa es otro volumen importante que también va a las inspecciones de ornato, a las inspecciones de espacio publico para que sean atendidos los casos en esa instancia competente, quedo entonces, a disposición de los honorables concejales para inquietudes que puedan tener para la profundización en los temas que ustedes consideren pertinentes, muchas gracias.

INTERVENCION DEL DOCTOR FERNANDO SERRANO SECRETARIO DE GOBIERNO: Muy buenos días, presidente de la mesa directiva, compañeros de la administración, estimados concejales de la ciudad, señoras y señores, la secretaria de gobierno viene manejando el tema del espacio publico, donde atendido cerca en el, lo que va en el trascurso del año 622 operativos, ha tenido que ver con respuestas a tutelas, donde llegaron 40 acciones populares, el caso de las tutelas fueron 81 y hemos tenido inconvenientes, porque, hemos sido afectados por las decisiones de las autoridades judiciales frente a cada una de las tutelas, donde se protegen en diferentes casos a los vendedores ambulantes con los derechos fundamentales, tales como, el derecho al trabajo, el mínimo vital, igualdad de derechos y el principio a la legitimidad, es así que quiero a manera de ejemplo, tocar algunos casos de fallos de los diferentes juzgados donde nos dicen, que el juzgado 24 penal protege los derechos fundamentales del trabajo, en el mínimo vital, dignidad humana y el principio de confianza legitima y nos dice en sus fallo que dentro de las 48 horas siguientes, a la notificación del presente fallo, permita el

ACTA 153 FOLIO 21

restablecimiento de la comunidad laboral hasta tanto no se surta su proceso de una reubicación definitiva, otro caso es que se permite en otro juzgado, juzgado séptimo se le permite a los tutelantes continuar desarrollando sus actividades de comercio como vendedores ambulantes, en el sitio que han venido haciendo el día que fueron desalojados o que no se les permitió el ingreso a sus puestos de trabajo sin perjuicio del deber y obligación de recuperar el espacio publico, obrando claro dentro de las pautas que se le dejan plasmadas en la parte motiva de cada uno de los fallos, otro tema es que protege los derechos fundamentales del trabajo mínima vital donde nos dan un tiempo de 48 horas y nos dice que de manera que pueda seguir ejerciendo su actividad comercial, que se advierte a la autoridad demandada que en un termino superior a 80 días hábiles, debemos nosotros darle cumplimiento al fallo, en otro fallo, nos dice que inicie los tramites y el respectivo procedimiento que permita al accionante a acceder a renovar la licencia y ser incluido en un plan objetivo de medidas necesarias y suficientes de tal forma que el vendedor continúe ejerciendo su actividad comercial con el cumplimiento de las exigencias legales, nos dicen que les demos la oportunidad de actualizar la licencia, los requerimientos de sanidad e higiene, así como dar la interrupción del transito peatonal y vehicular en la zona, otro ejemplo, es inaplique a favor de la autora o los actos administrativos pendientes a la recuperación del espacio publico en la zona del romboy del estadio Alfonso López de la ciudad en consecuencia dentro de las 48 horas siguientes a la notificación de la presente providencia sin aun no lo hubiere hecho se abstenga de dar aplicación parcialmente a los efectos de dichos actos administrativos del accionante, otro fallo dice, en virtud de lo anterior entre tanto y hasta cobre firmeza este fallo, se dispone como medida provisional que se abstenga la administración municipal de cualquier operativo policial o actividad administrativa que perturbe el normal ejercicio de la labor para que fue autorizada el accionante y así señores concejeros tenemos aquí una serie de, perdón concejales, tenemos aquí una serie de procesos que de verdad cuando hemos realizado los diferentes operativos nos encontramos con la dificultad de que nos muestran una licencia, de que ellos dicen que tienen un permiso que están avalados son permisos del año 98, máximo hasta el año 2000, del 2000 para acá no hay una licencia, no hay un permiso, pero cuando tratamos de ejercer los actos operativos nos encontramos con estas situaciones, otras situaciones son los fallos de tutela que estamos mencionando y que hemos sacado los ejemplos mas comunes cuando realizamos estas visitas, es así que hemos tenido pues estos impases, al punto de que como cuando llega personal nuevo organizamos un cronograma para

ACTA 153 FOLIO 22

visitar las diferentes calles de la ciudad ejerciendo los operativos y encontramos que hemos tenido que actuar y entramos en desacatos donde de forma inmediata tenemos que facilitar la ubicación de estos vendedores, es así que el espacio publico, pues es un tema estructural de un contenido social, los vendedores ellos utilizan estos espacios públicos y quieren privatizarlos, todos entendemos que este vendedor ambulante es un trabajador sin empleo y que para nadie es desconocido que es un problema de ciudad, existe una presión de la comunidad por la otra parte, donde también ellos ejercen la tutela, el derecho de petición y comunidad, el residente, el vecino, pues también esta inconforme con la utilización de estos espacios públicos, la secretaria de gobierno pues, realiza los diferentes operativos hoy en día, es importante pues el acompañamiento de la policía y es así que la presencia del uniformado no gusta y muestra mas autoridad que llegar con un chaleco que diga secretaria de gobierno y es así que estamos buscando pues hacer también operativos pedagógicos, durante el mes de noviembre vamos a tener la oportunidad de celebrar el día del espacio publico y esto se va a llevar a cabo el ultimo viernes de este mes, de hecho durante el mes vamos a tener mensajes alusivos al espacio publico, del comportamiento vamos a ver como llegamos al ciudadano a los bumangueses, donde entreguemos mensajes diferentes y mejoremos esa cultura ciudadana con respecto al trato que se le da al espacio publico, igualmente vamos a tener ya el decreto donde vamos a manejar el comparendo ambiental, pensamos que a partir del 11 de Noviembre, vamos a arrancar con dos temas, que es el tema de el comparendo ambiental y vamos a manejar con base en lo que les acabo de explicar, vamos a manejar un decreto que nos va a ayudar a mejorar el procedimiento, a buscar un debido proceso mas corto y que podamos nosotros actuar con las personas que han venido ocupando los espacios públicos y que ellos dicen que es su espacio que el juzgado les dice, esta esquina es suya, entonces, vamos a revisar este tema recopilando la información de lo que es el manual de convivencia, porque son unos acuerdo municipales y el decreto de policía, el departamental, donde en cada uno de estos documentos vamos a encontrar diferentes artículos que hablan del espacio publico y lo vamos a condensar en un decreto, de tal forma que hoy en día nosotros conocemos que existe la norma, pero no sabemos, como aplicarla, cual es el procedimiento, de ahí que tengamos hoy investigaciones, no solamente del cuerpo operativo, adscrito a la secretaria de gobierno, si no que hay policías, también, que han sido demandados por sus actuaciones y nosotros nos hemos visto precisamente abocados en buscar un procedimiento que nos permita ser mas

ACTA 153 FOLIO 23

ágil y estar amparados a final de este decreto vamos a contemplar un tema importante porque, nosotros cuando actuemos tenemos que reubicar estos vendedores ambulantes, entonces, hay que buscar un sitio de hecho si la administración hoy en día cuenta con 400 locales, estos locales no están actos para llevarlos y es un procedimiento que se esta manejando con la defensoría del espacio publico para buscar la forma de cómo acondicionamos estos espacios que la administración los tiene, de igual forma estos 400 locales pues no van a ser suficientes para la cantidad de personal que esta siendo ese vendedor informal, en cuanto al control de obras con visita, la secretaria, la oficina de planeación nos entrega un informe técnico y esto llega a las inspecciones de ornato donde nosotros debemos esperar el debido proceso y el derecho a la defensa, si el procesado se acerca a la inspección pues este proceso va a ser de tres, cuatro meses cuando nosotros tenemos que iniciar ese proceso, pues lo abocamos y de todas formas tenemos que esperar un fallo, cuando no se facilita el acercamiento del procesado hay que sacar un edicto y esto hace que nosotros tengamos una demora mas en los procedimientos, si bien es cierto, que en el momento, en la actualidad tenemos tres inspecciones de ornato, un promedio de procesos por cada una de las inspecciones están en 3.500 procesos, de los cuales el promedio también, mensualmente cada uno de estos inspectores trabaja o da un fallo de cuarenta procesos, entonces como ven ustedes tenemos un atraso importante que hay que mirar cual es la solución, ósea, a nivel de la secretaria de gobierno y hablando propiamente de lo que es la inspección de ornato e inspección del espacio publico nosotros necesitamos que ojala tengamos mas inspectores de espacio publico, en la actualidad tenemos uno solo que es el que esta en la calle, esta en la oficina, esta contestando una tutela, tiene que ir a visitar un juzgado, tiene que atender un requerimiento en la calle, tiene que, mejor dicho, este inspector de verdad que esta corto en desarrollar, sin embargo estamos cumpliendo, porque, hemos tenido que ubicar profesionales y que lo acompañen que lo acompañen en esta tarea y estudiantes del derecho que han venido haciendo un acompañamiento en la secretaria, poniendo al dúo, al día las respuestas en los concerniente a los temas legales, en cuanto al tema de los operativos, pues las dificultades son grandes precisamente, porque, hay mucha queja, hoy en día estamos encontrando inconvenientes en los barrios circun vecinos, no solamente estamos trabajando el tema del centro de la ciudad, cabecera del llano, nosotros en la secretaria de gobierno, hemos venido buscando un acercamiento con estos vendedores ambulantes, ellos tienen representantes, son varias personas que están haciendo hoy

ACTA 153 FOLIO 24

escuchadas en la secretaria de gobierno en la defensoría del pueblo y en el día 29 vamos a escuchar a cada una de las asociaciones, con cada representante, donde ellos van a hacer sugerencias, nos van a presentar inquietudes, como soluciones, donde de todas formas ellos, si no tenemos el espacio, si no contamos con un lote, si no contamos con una casa, con escenario de reubicación, ellos pretenden que nosotros, cancelemos los operativos y esta parte en ningún momento nosotros podemos accederla conociendo cada uno, que existe una norma, que existe una ley y por ende hemos tenido pues, de todas formas el acercamiento para que la comunidad pues, pueda en forma no continua recuperar esos espacios públicos, bueno muchas gracias.

INTERVENCION DEL DOCTOR DIEGO FRAN ARIZA DIRECTOR DEL ESPACIO PÚBLICO: Bueno muy buenos días, brindarle un cordial saludo a la mesa directiva del concejo de Bucaramanga, a los honorables concejales, con referencia a la citación para el día de hoy, donde se involucran otras secretarías, vamos a ser muy breves en los temas de las preguntas número 2 del literal A, donde se maneja el tema de la invasión por parte de la informalidad, como hacia la exposición, el Doctor Rodrigo y como lo comentaba el Doctor Henry, quien tiene un informe muy importante de los lugares, donde se esta presentando mayor invasión del espacio publico, no únicamente por la informalidad, sino por vehículos como lo manifestaba el concejal, por los escombros de algunas obras, por la ampliación de la actividad comercial de algunos empresarios y por esas 16 formas que están contempladas en este momento de invasión del espacio publico, la defensoría ha venido trabajando en puntos importantes, como lo es el tema de la ampliación de los empresarios sobre la actividad comercial, no llevando a cabo una medida, sino mas un control preventivo y hemos observado como la ciudadanía de una u otra manera también acata la normatividad del espacio publico, retira estas materias primas o retira estos inventarios de los andenes y de los ante jardines y se esta dando cumplimiento, aproximadamente a 4.000 metros cuadrados cada trimestre, información que fue reportada en el informe de gestión de la defensoría, que fue presentando hace poco días ante el honorable concejo del municipio de Bucaramanga y para tocar el tema de la informalidad, el día 29 de Octubre, inclusive en la ultima citación del concejo, algunos honorables concejales nos preguntaban, que medidas va a tomar la administración para la época decembrina, que ya prácticamente estamos observando como nuevos informales están llegando a la ciudad de Bucaramanga el día 29 hay una

ACTA 153 FOLIO 25

reunión con la diferentes asociaciones de informales y de vendedores ambulantes e incluso estacionarios que tenemos en el municipio de Bucaramanga, para mirar una solución de manera inmediata, porque, ya no hay tiempo de generar una solución de reubicación en un espacio privado, si no una solución de manera inmediata para contrarrestar este tema, pero la administración siempre ha sido muy clara de que los operativos tienen que continuar como lo acaba de manifestar el secretario de gobierno, en este momento es un forma de mitigar una problemática en que se presentan tan neurálgicos como el centro de la ciudad, como el sector de cabecera, como el sector de Provenza, el sector de San Francisco y la ciudadela real de minas, que son los cinco sectores mas neurálgicos, yo quiero insistir ante el honorable concejo de Bucaramanga, con todo el apoyo que nos han brindado durante tanto tiempo para que podamos seguir trabajando en el tema del registro poblacional, para la defensoría es muy importante, no que se sigan haciendo censos y censos, si no que en la administración podamos contar con la información de toda la informalidad en Bucaramanga, esto no es un problema que se va a solucionar en esta vigencia, ni tal vez en la otra y por eso tenemos que contar con la información precisa y clara de que cual es la informalidad en el municipio de Bucaramanga, por eso este registro poblacional lo han venido aceptando muchos informales y por eso tenemos en este momento 1.234 informales registrados, pero nadie es un secreto que la cifra es superior, por eso tenemos que seguir trabajando con cada una de esas asociaciones, ese es el motivo de la reunión también del 29 de Octubre d revisar ese tema de socializarlo, de invitar a la informalidad como siempre hemos manifestado en la administración, no observándola como un problema, si no como una oportunidad de que esas personas puedan obtener un ingreso y poder buscarles una solución de reubicación, por eso el registro poblacional como lo amerita la pregunta, es la solución mas viable y es la solución que tal vez no a corto plazo, pero si a mediano y largo plazo podamos brindar los 8 procesos que han quedado ya definidos dentro de la reubicación de la informalidad en el municipio de Bucaramanga, con referencia a la pregunta numero 3 sobre la principal función en la defensoría en el tema de la problemática de los predios, también en el informe de la gestión de la defensoría, reposan 6 procesos policivos que ha venido adelantando la defensoría con la colaboración de las 2 inspecciones civiles con las que cuenta la secretaria de gobierno y observamos como hay ya 53 resultados importantes en recuperación del patrimonio inmobiliario del municipio, para nadie tampoco es un secreto de que existe la cultura de algunos bumangueses de invadir estos predios de ciertos casos de uso publico e

ACTA 153 FOLIO 26

inclusive predios fiscales que no podemos iniciar las acciones correctivas, si no a través de un proceso ordinario, por eso las inspecciones nos han brindado el apoyo necesario hemos encontrado resultados importantes y hemos venido generando la cultura al ciudadano bumangués de que los predios de uso público son un derecho colectivo y no un derecho individual, como en muchas ocasiones ellos han querido revisar ese tema y las acciones que se han podido evitar de los actores o de terceros en cuanto a esas acciones populares, en el tema de las capacitaciones y en el tema de las campañas que se han dirigido, se han definido tres campañas importantes que en estos momentos están en ejecución, son campañas dirigidas a los ciudadanos bumangués a través de temas culturales, porque creemos tal vez que la mejor forma de llegarle al ciudadano, la mejor forma de que el ciudadano coloque su granito de arena en el espacio público, se ha venido socializando esto en los sectores neurálgicos que les mencionaba anteriormente y también en los colegios del municipio de Bucaramanga, en 25 colegios públicos, a pesar de los pocos recursos con que, yo diría cero recursos con los que cuenta la defensoría, se ha venido adelantando esta campaña muy importante, porque, se ha considerado que tenía que hacerse con los grados de décimo y undécimo, porque, son nuestros, tal vez es un año o seis meses, nuestros próximos ciudadanos y que ese efecto multiplicador de cada uno de estos jóvenes, llegue a sus familias, llegue a sus barrios, a sus comunidades y estos sean los multiplicadores en la generación de lo que es el concepto del espacio público, pero si tenemos que atacar las recomendaciones del honorable concejo de Bucaramanga y revisar como podemos ampliar la cobertura, e inclusive no hacerlo en todos los grados sino inclusive de también poder llegar a los colegios privados del municipio de Bucaramanga, si como lo manifestaba el concejal es muy importante desde esa etapa desde esa etapa de transición, desde esa etapa donde cada uno de los jóvenes puedan llevar estos mensajes a sus familias y lo puedan llevar como un efecto multiplicador para entregar un buen resultado, la campaña que se viene adelantando en los centros comerciales porque no podemos perder terreno de lo que de una u otra forma manera se ha podido ganar en algunos centros comerciales, si bien es cierto que tenemos locales desocupados, también es cierto que en este año hemos logrado hacer 300 escrituras aproximadamente del centro comercial San Bazar, consideramos que lamentablemente el hecho de no haber escriturado a esos informales en el evento en que fueron entregados esos informales, le han generado un desgaste importantísimo a la administración municipal y por eso tenemos que seguir luchando para que estos informales, obtengan rápidamente

ACTA 153 FOLIO 27

para que tengan ese sentido de pertenencia y para que puedan sacar adelante centros comerciales como ustedes los conocen San Bazar, Fegally y el centro comercial el Mutis, en el año anterior actualizamos el presupuesto de 750 millones, para el centro comercial Fegally, esta el presupuesto ya listo, se va a revisar por parte de la administración, para la vigencia 2011, pueda ser permitido esos recursos porque hay 315 locales que se pueden presentar como opción de reubicación a cada una de la informalidad, pero también para la defensoría dentro del proceso del registro poblacional, ha encontrado que la única solución para la informalidad no son locales, hemos encontrado otros proyectos importantes que se tienen que trabajar con la ayuda de Dios, entre la administración y con el concejo municipal de Bucaramanga, por eso quiero manifestarle al honorable concejo de Bucaramanga, la preocupación y de una u otra manera el importante apoyo que se le pueda brindar en la vigencia en el 2011 para que quede en recursos asignados en esos programas de reubicación, es fundamental los recursos y es fundamental también y tenemos que decirlo que por parte de la administración se pueda lograr una mayor gestión, ante el nivel departamental y nacional con la búsqueda de recursos en programas de reubicación pero la única solución vuelvo y reitero no es la reubicación en centros comerciales, hay otras soluciones viables para que la informalidad pueda trabajar, para que el municipio de Bucaramanga pueda ganar en la recuperación del espacio público y para que la calidad de vida de los bumangueses cada día sea mejor, muchas gracias.

INTERVENCION DEL DOCTOR JOSÉ MARÍA PEÑARANDA GERENTE DE LA EMAB: Buenos días honorables concejales, un saludo al señor presidente del honorable concejo, de verdad felicitar a los concejales que hicieron esta ponencia por el trabajo que han venido desarrollando en beneficio que la ciudad realmente vuelva a ser una ciudad organizada, nos preocupa de verdad no solamente como funcionarios sino como ciudadanos de que diariamente, en las principales, inclusive en centro de Bucaramanga podemos observar como en quebrada seca, sobre la 36, sobre la 35, sobre la calle 45, sobre la carrera novena, tenemos que hacer cinco o seis y hasta siete recorridos diarios, para que la ciudad se mantenga limpia, estamos trabajando mancomunadamente con la secretaria de gobierno que es la que puede sancionar, porque, tenemos que mirar de que la EMAB no sanciona, entonces estamos trabajando con la secretaria de gobierno, con la secretaria de salud, e inclusive con planeación y lo que manifestaba el Doctor Gamboa, por ejemplo vemos algo que no se debe, no debería

ACTA 153 FOLIO 28

existir dentro de una ciudad, que es empresas inclusive muy grandes e importantes que olímpicamente dejan escombros botados e inclusive sobre los separadores, en eso si tenemos que ser muy drásticos con esas empresas, porque, con el comparendo tendrían hasta 30 salarios mínimos de sanción y en esos si tenemos que ser de manera drástica ejecutar esas normas a través de las secretaria de gobierno e inclusive de la secretaria de planeación, no podemos, vemos como la ciudad, hemos perdido la fachada de la ciudad, consideramos como, por ejemplo, con lo que manifestaba el Doctor Gamboa de los vendedores ambulantes que ahora en navidad pues si tienen el derecho al trabajo pero en otras ciudades, por ejemplo en Cúcuta existe un malecón, en donde encuentra usted todo los vendedores ambulantes de ferias de ferias de vendedores ambulantes, pero acá en Bucaramanga nos preocupa es que la 33 esta invadida de vendedores ambulantes dañando los mejores sitios de Bucaramanga no para combatirlos en el sentido al derecho al trabajo pero si de manera que tiene que haber un trabajo organizado como cualquier ciudad del mundo, tiene que ser un trabajo organizado derecho total, pero vemos que los inconvenientes que ha expuesto el secretario de gobierno en cuanto aunque persona que se le vulnere el derecho al trabajo como un vendedor ambulante pues prácticamente se pierdan esas telas, entonces, nos preocupa también de que la empresa de aseo de Bucaramanga recoja hasta los escombros que dejan las empresas las grandes empresas que están haciendo obras importantes en Bucaramanga y de esa forma vuelvo y lo repito necesitamos actuar conjuntamente con la secretaria de gobierno y con la secretaria de salud y planeación, es un trabajo que tiene que ir concatenado, diariamente podemos observar que el trabajo que desarrollan los vendedores ambulantes es muy importante en la ciudad, vemos que ahora en navidad pues va a ver un vendedor en cada metro en el centro de la ciudad, bueno tienen derecho tienen necesidades y entendemos pero se esta generando diariamente a través de los vendedores ambulantes unas 20 toneladas diarias en el centro solamente que hay que recoger y permanentemente porque esto también con los zorreros sacan todos esos residuos y permanentemente lo lleva a quebrada seca o algún sitio específico y hay una contaminación diaria en la que tenemos que actuar diariamente, entonces, yo creo que hay que armar un equipo conjunto y lo hemos comprobado que es mas efectivo cuando se trabaja conjuntamente gobierno, la secretaria de salud, la EMAB y planeación conjuntamente actuando sobre todos esos procesos han dado mas resultado y que sienta que hay autoridad en la ciudad que es importante, entonces, fundamentalmente el trabajo que esta haciendo la EMAB, es incrementando cada ves mas la rutas de recolección

ACTA 153 FOLIO 29

porque, el trabajo no lo podemos dejar, la ciudad no la podemos dejar sucia porque unos contratistas irresponsables dejan los escombros en la mitad de la calle, pero si le estoy pidiendo a la secretaria de gobierno que sancionemos que eso si es fundamental, si no se sanciona una empresa pues lo siguen haciendo, pero de igual forma considero que cuando hemos hecho el trabajo conjuntamente la secretaria de gobierno con la secretaria de la EMAB, como lo hemos venido haciendo en muchos sitios críticos de la ciudad, la ciudad ha mejorado en su aspecto de fachada de ciudad bonita, pues, no podemos seguir diciéndole a la ciudad bonita cuando, cuando esta perdiendo, se pierde el orden de la ciudad fundamentalmente eso nos preocupa, por ejemplo, lo que teníamos que mostrar en el caso de cabecera y que ya esta invadido totalmente y que pierde totalmente la belleza de una ciudad organizada, entonces eso era fundamentalmente lo que quería manifestar.

INTERVENCION DEL DOCTOR JOSÉ ALCIDES CORTES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA: Muy bien presidente, muy buenos días para usted, a la mesa directiva, a los honorables que se encuentran presentes, a los compañeros de los secretarios y doctores de despacho, instituto descentralizado, los compañeros de trabajo que hoy me acompañan, a los compañeros de la alcaldía del municipio de Bucaramanga, lo medio de comunicación y los demás personas que nos acompañan, haber presidente si, manifestarle la importancia que tiene el instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga, en este proceso de cultura ciudadana y que nosotros hemos venido realizando en un proceso de descentralización, teniendo en cuenta las necesidades de la misma, sin antes resaltar que esto de cultura ciudadana es un proceso transversal, donde no solamente estamos involucrados lo que es, la EMAB, transito, también debe estar el acueducto de Bucaramanga, la corporación de la meseta de Bucaramanga, la electrificadora, porque, también tenemos que ver que sucede con nuestros servicio públicos y privados con ellos mirando lo que es el futuro de nuestra tierra, llamándolo así, en lo que tiene que ver con nosotros hemos hecho un trabajo de socialización de lo que es el manual de policía en los diferentes barrios en la ciudad de Bucaramanga, especialmente lo que tiene que ver en el norte de la ciudad de Bucaramanga, donde hemos llegado a 1.105 personas por llamarlos así, que es un proceso muy importante y que es un proceso de continuidad, de la misma manera hemos hecho capacitación, sensibilizaciones en valores, a los diferentes barrios de la comuna 14, que estamos en un promedio de unos 850 como lo establecemos y que forma parte de ese gran

ACTA 153 FOLIO 30

seguimiento y es una de las zonas que también solicita mas presencia no solamente del instituto si no de todos los entes municipales, inicialmente nosotros teníamos un trabajo muy importante que es con Terpel, cuando trabajamos con el programa de línea amarilla, pero igualmente también trabajamos con un programa valientes que enseña a ciudad que fue desarrollado en la ciudad de Bucaramanga, en todo su entorno y que trabajo, y que nos trajo un trabajo muy positivo que fue de una cultura muy proactiva y que fue solicitado por las diferentes instituciones del municipio de Bucaramanga, entonces, hay que resaltar ese gran trabajo que hemos hecho con ellos y de ahí que tiene el trabajo que hemos realizado en comunicación con, en concordancia con la administración central con un, con un actor que se llama figurín que esta en las diferentes barrios de la ciudad de Bucaramanga, están los diferentes programas de la ciudad de Bucaramanga, pero igualmente esta entre la ciudad de Bucaramanga dando mensajes alusivos a lo que es la cultura ciudadana, mensajes a lo que es el manejo de la cera, lo que es lo de la basura, subirse al transporte Metrolinea, forman parte, si bien es cierto como lo decía transversal, forma parte de nuestra cultura y es eso lo que queremos hacer, descentralizar todo ese proceso en los diferentes barrios y centros de la ciudad de Bucaramanga, nosotros con los programas muy importantes y lo que institucionalizamos con lo que es el parque recrear, el viernes cultural, nosotros manejamos un promedio de 250 y llegamos a 800 personas y a veces llegamos a 1.000, porque, son los programas que van enfocados lo que son los valores a través del arte, a través de la música, a través del folclor, a través de la artística, entonces, es eso lo que también hoy lleva a multiplicar y nos lleva a que nosotros nos exigen que los llevemos a los diferentes barrios de la ciudad de Bucaramanga, cuando nosotros nos preparamos por ejemplo en el evento del mes de octubre que es el mes de los niños, haciendo presencia en los diferentes barrios de la ciudad de Bucaramanga, no solamente con llevarles payasos, con llevarles diferentes actividades artísticas y culturales, si no ellos van acompañados, igualmente, con valores que nos llevan al entorno, a lo que es querer nuestra ciudad de Bucaramanga, igualmente, hay un programa que estamos celebrando los primeros martes de cada mes, que es el cine manzano, es un cine que tiene que ver con los valores, tiene que ver lo que son los derechos, los derechos y compromisos de cada uno de los ciudadanos, son unas películas muy importantes, además de eso hay un mensajes para todos nosotros y que día a día, ósea, también es un programa que hay que multiplicar, que lo estamos haciendo solamente los martes y es de tenemos que a veces cerrar el auditorio,

ACTA 153 FOLIO 31

porque no tenemos cabida para eso y es otra forma de hacer cultura ciudadana, igualmente lo estamos haciendo con vigías del patrimonio en asocio con las universidades, estamos trabajando con la Universidad Santo Tomas, con la Universidad Industrial de Santander, con la Alianza Francesa, con el SENA , en lo que son los vigías del patrimonio en donde ellos están involucrados donde les damos unos recorridos históricos patrimoniales a través de los diferentes monumentos y parque de la ciudad de Bucaramanga y que a raíz de esos vigías de patrimonio y ese trabajo que hemos realizado, hemos hecho unas restauraciones importantes para la ciudad de Bucaramanga, tales como la del Custodio García Rovira, como el Obelisco del Parque Romero, también hemos hecho la de Galán, Galán el Comunero, también trabajamos con otros dos bustos y pedestales de Francisco Romero y David Puyana Figueroa, ubicados en el parque los Arrapios, entre otros, igualmente el parque Bolívar que fue adoquinado por la administración municipal, entonces, es un trabajo muy importante que nosotros estamos adelantando por el amor a la ciudad de Bucaramanga, para cuidar nuestro patrimonio, para cuidar nuestra ciudad, conocer nuestros valores y para conocer que es lo que tiene Bucaramanga, porque estas rutas patrimoniales, generan cultura ciudadana, nos permiten eso, llevamos a que nosotros creamos valores, llevarlos a que nosotros conozcamos lo nuestro y cuidemos lo nuestro, igualmente hemos hecho un trabajo muy importante con los mismos vigías del patrimonio, que son los que se están multiplicando en las diferentes instituciones educativas de Bucaramanga, para que montemos lo que son los recorridos turísticos, recorridos turísticos que son multiplicadores de todo, del querer hacer y de tener una ciudad linda, una ciudad hermosa, una ciudad limpia, una ciudad como lo es una Bucaramanga empresa de todos, entonces a través de esta cultura que nosotros nos hemos, damos a conocer lo bueno de nosotros que es nuestros parques, es nuestro patrimonio lo que es, nuestra empresa, lo que son las empresas de calzado, lo que es el oro, lo que son las confecciones, porque, eso también nos permiten enseñar que es lo nuestro y que es lo que tenemos en Bucaramanga, porque es Bucaramanga, si hay que hacer, nosotros nos estamos preparando, igualmente a través de los diferentes bibliotecólogos, de la ciudad de Bucaramanga, hoy tenemos un congreso departamental donde nosotros invitamos a todos los niños a que visiten nuestras bibliotecas, a todos los usuarios para que nos visiten en las bibliotecas y es por eso que nosotros hoy en día hemos habilitado, un día mas en el uso de la biblioteca municipal de Turbay ya que estaba el servicio de martes a sábado, ahora lo tenemos de lunes a sábado y la idea es que sea incluido el domingo también, ya

ACTA 153 FOLIO 32

que hemos tenido bastante participación y miremos que a raíz de este gran trabajo que nosotros hacemos y a través de la socialización y la difusión a través de los diferentes medios de comunicación que son muy importantes, porque, ellos son la parte transversal de instituto, porque, son ellos lo que están día a día manifestando cuales son los programas que se ejercen en el instituto municipal de cultura, cuales son los programas que se ejercen en valores y es eso lo que nos ha permitido a nosotros multiplicarnos en la ciudad de Bucaramanga y de centralizarnos mas, quiero rescatar algo muy importante que salió de todo este proceso de cultura ciudadana y tiene que ver con el programa que hicimos con grupos de teatro en la prevención y control del abuso sexual, cuando se venían presentando aquellos problemas en las diferentes instituciones educativas de la ciudad de Bucaramanga y a través de estos programas de teatro, llevamos mas o menos a unos 7.000 estudiantes, es también fortalecer ese programa de cultura ciudadana, quiero agradecer también a las instituciones educativas, a los rectores que se han comprometido con nosotros a través de que los estudiantes, hagan un trabajo social por nosotros, en los diferentes parques de la ciudad de Bucaramanga, porque hemos estado con ellos en diferentes parques de la ciudad de Bucaramanga, hemos hecho acompañamiento en los diferentes barrios de la ciudad de Bucaramanga, a través de estos lemas y es así que nosotros seguiremos, queremos multiplicarnos aun mas para que a través del folclor y a través de la danza, los puntos críticos de la ciudad de Bucaramanga, podamos decir que si vamos a tener una ciudad mas limpia, una ciudad cordial como la que tenemos, esa transformación que hace nuestro alcalde con el fin de que nuestra ciudad sea vivida como todo lo que vemos una ciudad internacional, entonces, a través de estos procesos multiplicadores, con estas alianzas estratégicas de las universidades, de las instituciones educativas de Bucaramanga, l alianza francesa e inclusive con el mismo consulado, por ejemplo con el consulado venezolano henos hecho un trabajo también muy importante, para que arraiga todo nuestros valores, entonces, el instituto municipal de cultura y turismo en Bucaramanga, esta comprometido en estos procesos e igualmente esas observación que ustedes nos hacen honorables concejales son muy constructivas para nosotros con el fin de construir una mejor ciudad, un mejor departamento y un mejor país, muchas gracias presidente.

INTERVENCION DEL DOCTOR FELIX FRANCISCO RUEDA, GERENTE DE METROLINEA: Gracias muy buenos días, un saludo muy especial para la mesa principal, para los honorables concejales, para

ACTA 153 FOLIO 33

los compañeros de la administración, para los amigos que nos acompañan y para la policía nacional y los medios de comunicación, con referencia a la pregunta numero 1, que tiene que ver con el tema de la movilidad y la red de ciclo rutas, como interactúa con el espacio publico, quiero manifestarles que Metrolinea en la ciudad de Bucaramanga, desde la carrera 15 con calle 3, hasta la puerta del sol, lo mismo que desde la Universidad Industrial de Santander, hasta la puerta del sol, en 11.3 kilómetros, ha construido 150 mil metros cuadrados de espacio publico, espacio publico que consta de una franja de mobiliario urbano, dentro de esta franja de mobiliario urbano, tenemos allí la ubicación de los arboles con sus respectivos protectores igualmente, los bolardos, las canecas, los ideantes, las bancas, las luminarias que tenemos sobre los laterales y sobre el separador, un alumbrado publico totalmente repotenciado, igualmente la red semaforica que se instalo desde lavenida quebrada seca, hasta la puerta del sol, una red nueva totalmente, tenemos también los mofadores, las cabinas telefónicas, los abordadores de anden que son rampas vehiculares o los vados peatonales para las personas en estado de discapacidad y tenemos también dentro de la franja del espacio publico el área correspondiente para el transito de los peatones y también para el transito para las personas en estado de discapacidad con la guía dactilar para que las personas en estado de discapacidad se puedan mover por la, por el espacio publico que se construyo, este espacio publico interactúa con las estaciones centrales a través de las cebras peatonales ubicadas en las intersecciones semaforizadas e igualmente en los puentes peatonales, tenemos puentes peatonal en el sector de la rosita, en el sector del diamante y en el área de Provenza, esta es el paso de peatonal subterráneo, que comunica la estación de transferencia en los dos sentidos, tanto en el occidente, como en el oriente, estación de transferencia que estará lista la parte occidental ahora para finales de noviembre y la parte oriental para enero del año entrante, todo esto que se ha construido lógicamente cumpliendo con el plan de ordenamiento territorial y trabajando del mano con la oficina de planeación para todo lo correspondiente en el tema de normatización, también quedaron unos sectores como en el vivero de Nazaret y en la entrada de la universidad industrial de Santander en donde allí se tienen unos espacios para unos vendedores ambulantes, algunos con licencia y otros sin licencia que prestan allí un servicio complementario a lo estudiantes de las UIS y en el vivero Nazaret también tienen un espacio publico que lógicamente esta a disposición de la oficina de planeación para utilizarlo para colocar allí algún ocupante del espacio

ACTA 153 FOLIO 34

publico con alguna caseta que se le autorice lógicamente que esto debe cumplir unos tramites ante el concejo municipal, con respecto a las ciclo rutas dentro del compes 33.70 se encuentra una partida de 5.000 millones de pesos, para la construcción de las ciclo rutas, este diseño conceptual debe elaborarse a través de la oficina metropolitana de Bucaramanga en coordinación con la oficina de planeación para poder hacer una red que comunique los 4 municipios, o a su vez que comunique los diferentes barrios hacia las estaciones de transferencia o hacia la red troncalizada de Metrolinea, en esto el área metropolitana viene trabajando y ya vienen organizando las selección de un proveedor para que organice el diseño conceptual y determine por donde debe venir estas ciclo rutas y de que manera el usuario pueda interactuar con la red de Metrolinea y pueda utilizar los parqueaderos que se tendrán en las estaciones de transferencia y los portales para que allí hagan el enlace con la red Metrolinea y puedan, y podamos tener a través de estas ciclo rutas, tener una alimentación mas y utilizando lógicamente esta la movilidad no motorizada a través de este medio, esa era la pregunta que le correspondía en el cuestionario a Metrolinea, si tienen alguna inquietud con mucho gusto, quiero aprovechar este espacio para solicitarle al honorable concejo, para que en los primeros días de Noviembre, venir hacer la presentación de un informe de cómo va Metrolinea en todos los aspectos, igualmente, como va el tema del aire, como va el tema de la calidad del aire por las diferentes corredores donde pasa el Metrolinea, estudio que elaboro la corporación de la defensa de la meseta y que es importante resaltar y sobre todo explicarles en detalle, las fases venideras del sistema operativamente para que todos estemos enterados de primera mano, de cómo va Metrolinea y como son los diferentes aspectos por lo que estamos trabajando para lograr entrar en la segunda etapa y avanzar en el sector de Piedecuesta, la carrera 33 y la ciudadela real de minas.

INTERVENCION DEL DOCTOR JULIO ENRIQUE AVELLANEDA, DIRECTOR DEL TRANSITO DE BUCARAMANGA: Gracias señor presidente, saludo y cordial y respetuoso para la mesa directiva, para todos los honorables concejales, para los compañeros de administración, el gremio de periodistas amigos y asistentes, las acciones de la elección de transito respecto al tema propuesto, espacio publico, son variadas y podemos sintetizarlas en programa de cultura de ciudadana, en programas de recuperación de espacio publico, en actividades de señalización, en la vigilancia y control de carga y descarga en la vía publica, en la definición de zonas azules, tema que la dirección se propone trabajar, en

ACTA 153 FOLIO 35

la celebración de planes de manejo de tráfico y en la atención de peticiones ciudadanas y el cumplimiento de desiciones judiciales particularmente de acciones populares, la cultura ciudadana tal ves la mas importante de las estrategias, porque como aquí bien se ha dicho si bien es la mas dilatada en el tiempo o no es menos cierto que es forma viva y en tanto tiene esa condición o característica de educar al infante de garantizar en el tiempo un comportamiento cívico que va a mejorar sin duda alguna la expresión de los ciudadanos frente al tema del espacio publico, tres programas en particular adelanta la dirección de transito en materia de cultura ciudadana, un programa formativo con los estudiantes con los estudiantes particularmente niños denominado conductores del futuro un programa de formación en las empresas y grupos comunitarios denominado el conductor y el peatón ejemplar y finalmente el programa de resocialización entre comillas de los conductores que son contraventores de las normas de transito y que acuden a nuestras instalaciones con el objeto de recibir los cursos para los beneficios de ley a la hora de cancelar los comparendos o las sanciones que les sean impuestas, esos programas se desarrollan, el programa de conductores del futuro que decimos encaminado a la formación de los niños con actividades lúdicas que se cumplen en los parques que para tal efecto tiene la dirección d transito, el Parque Martin Sanabria que es el que opera en el conocido Parque de los Niños y el parque móvil conocido como el parque ciudad vital, en ambos o con ambos parques se cumplen actividades formativas, en materia de normas de transito, en materia de comportamiento peatonal, por supuesto en materia de responsabilidad frente al espacio publico, podemos decir que el programa conductores del futuro hasta el momento incluido el mes de septiembre ha capacitado o ha permitido la capacitación de 33.129 niños, que han venido de distintos centros educativos de la ciudad para abreviar, me voy a permitir no mas los atendidos, citar no mas los atendidos en el mes de septiembre, en el parque Martin Sanabria en el mes de septiembre, hicieron presencia los siguientes establecimientos educativos, Gimnasio Cantabria, Centro Educativo la Ceiba, José Eustacio Rivera, Colegio Maipore Sede C, el programa Benjamín de Comfenalco, el instituto de Manuel, el Colegio la Casita de Malena, el Colegio Maipore, el Colegio Integrado Jorge Isaac y en el parque Móvil, el instituto Club Unión Sede B, el Colegio las Américas sede B, el Liceo Rey David, Hogares Tradicionales del Instituto colombiano del Bienestar Familiar del barrio los colorados, el instituto educativo del Club Unión y el colegio del café Madrid, a lo largo del año durante los distintos meses han concurrido un sin numero de instituciones educativas que me

ACTA 153 FOLIO 36

permiso reiteran, ha permitido la participación de 33.129 niños en esos centros educativos, el programa el conductor del peatón , perdón, el programa conductor y peatón ejemplar, que se desarrolla en empresas y en grupos comunitarios ha permitido hasta el mes de septiembre la participación de 1.445 ciudadanos, actividades que se cumplen en distintos centros empresariales de la ciudad, valga citar por ejemplo, la transportadora de valores, Holguín Construcciones, Frigorífico Metropolitano, Materiales y metales, seguridad atlas, Radio Taxis Libres, citytour, Efit, Pimpollo, el acueducto metropolitano de Bucaramanga y un sin numero de empresas que también reiteramos a lo largo del año de acuerdo a la programación establecida con la dirección conjuntamente con esas instituciones empresariales permiten la capacitación al interior de esas empresas de sus empleados y el programa de resocialización de los contra ventores a las infracciones o a las normas de transito , ha permitido hasta el mes de septiembre la participación de 5.212 ciudadanos que concurren a nuestras instalaciones para beneficiarse mediante previa realización del curso de lo beneficios o descuentos, que las sanciones de ley que por el contrario venir las disposiciones de transito les impone, de manera pues que, tenemos a la fecha un total de 39.786 personas beneficiadas con los programas de cultura ciudadana que la dirección de transito implementa mediante estos tres frentes de acción, el segundo termino, las actividades de recuperación del espacio publico, que se cumplen fundamentalmente mediante las actividades del cuerpo d control vial del grupo operativo y particularmente mediante la inmovilización de los vehículos que son sorprendidos invadiendo ese espacio publico, en el lapso enero-septiembre 2010 se han impuesto por la dirección 3.552 comparendos por parqueos de vehículos estacionados en zonas peatonales, zonas verdes, ante jardines, calzada vehiculares y en general por sitios prohibidos dentro de los conocidos primer y segundo sector de la ciudad, ese dato puede descomponer con vehículos sancionados por parqueos prohibidos sin movilizar en 1.930 y por vehículos inmovilizados efectivamente 1.322 para el total de comparendo ya indicado 3.552 comparendos a lo largo del año hasta el mes de septiembre, los operativos de recuperación del espacio publico encuentran en contra tiempo en primer lugar de la carencia de recursos logísticos para su legalización particularmente de la carencia de las grúas, evento indispensable para retirar los vehículos de las zonas que son objeto de invasión, la dirección de transito ha laborado este año con dos grúas, las dos grúas que son de su propiedad, porque, no contrato durante el primer semestre

ACTA 153 FOLIO 37

esos automotores o esos elementos que son imprescindibles para este tipo de actividades pero no obstante esa particularidad mantienen en comparación con el año 2009, unos niveles muy similares de efectividad, la dirección como es de conocimiento de los honorables concejales viene adelantando los procesos de contratación para tomar en arrendamiento cuatro vehículos de estas características que le permitan acrecentar su acción en materia en recuperación del espacio público y particularmente tomar control de la ciudad en el temporada decembrina que ya se avecina, esperamos que este proceso contractual que ha tenido ha algunos contratiempos, no solamente por lo dispendioso de la normatividad vigente, si no porque, en la primera oportunidad no se presento ninguna propuesta llevándonos a la situación de tener que declarar desierta e iniciar un nuevo concurso que debe a comienzos del mes de noviembre o en la primera semana de Diciembre estar definido, no obstante lo anterior, por instrucciones de la junta directiva la dirección de tránsito se propone explorar la posibilidad, explorar la posibilidad de adquirir que la figura del leasing, un número de grúas mínimo de cuatro a seis que le permita cumplir durante el año 2011, sus cometidos en materia de recuperación de espacio público y sus cometidos también en espacio de atención de recursos, de otra parte la dirección ha anunciado por instrucciones de la administración, el señor alcalde la necesidad de utilizar instrumento, tiene un carácter altamente represivo pero que no es menos efectivo, como es la implementación de los cepos mediante la medida en que se evaluando frente al cual se estamos adelantando los estudios de conveniencia, los estudios técnicos, los estudios jurídicos y por supuesto los estudios económicos para la implantación de esta medida, el tercer lugar la estrategia de señalización, que es fundamental en materia de conservación y recuperación del espacio público, la dirección de tránsito se ha permitido durante el año 2010 en materia de señalización horizontal, implantar 11.008 señalizaciones, que comparadas con las implantadas en el mismo lapso en el año 2009 8.604 nos arroja una diferencia de 2.404, para un incremento en materia de señalización horizontal del 25%, en señalización vertical no hemos tenido la misma suerte la actividad cumplida por la dirección de tránsito hasta el mes de septiembre es de 127 señales de tránsito verticales contra 151 aplicadas en el año 2009, para una cifra inferior de 24 y un decrecimiento aproximadamente del 16%, para continuar con sus programas de señalización particularmente horizontal, la dirección ya finiquita los procesos de contratación de la pintura y demás elementos indispensables de manera tal que se garantiza durante el mes de noviembre y

ACTA 153 FOLIO 38

los meses venideros durante el año entrante en su primer semestre, una actividad suficiente en esta materia, de otra parte viene adelantando las instrucciones frente al grupo operativo para que la regulación en materia de cargue y descargue en vía pública tenga estricta ejecución, es una acción que venimos implementando que la hemos iniciado particularmente en el recientemente inaugurado establecimiento Homecenter y que vamos a procurar a establecer a lo largo de la calle 61 y de la zona donde están ubicados los principales establecimientos de comercio de depósitos de materiales, decíamos igualmente que por instrucciones de la junta directiva y mediante conversaciones que hemos tenido adelantar con la oficina asesora de planeación estudiamos la posibilidad de implementar zonas azules en la ciudad de manera que en ciertos sectores, particularmente céntricos altamente comerciales puedan establecerse algunos sectores que facilitan a los ciudadanos mediante el pago respectivo de la cifra que finalmente se acordara de zonas de parqueo, esa es una medida que se encuentra en estudio, para lo cual vendrá seguramente en el curso de los próximas horas un proyecto de acuerdo del concejo municipal, teniendo pendiente a facilitarnos la aplicación de esta medida, finalmente decíamos que atendemos un sin número de peticiones ciudadanas y de acciones populares en los barrios de la ciudad en las zonas periféricas que hacen desplegar acciones especiales en la dirección de tránsito cuando se presenta gestiones por eventos, por realizaciones que a veces suelen darse en estos sectores y finalmente las realizaciones de planes de manejo de tráfico que ya hemos celebrado con algunas entidades públicas y que nos proponemos en convenios de colaboración a implementar con entidades de carácter privado para coayudar, para conjuntamente con los centros empresariales poder mejorar la movilidad en el sector y por supuesto obviar la ocupación del espacio público que a veces hacen los taxis y los particulares por la concurrencia o afluencia que determinados sectores tienen, de manera pues que es estos términos muy rápido señor presidente, honorables concejales me permito resumir la acción de la dirección de tránsito, frente al tema propuesto en el cuestionario remitido y por supuesto manifestar nuestra voluntad de responder las inquietudes que los honorables concejales tengan sobre el mismo, muchísimas gracias.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS: Gracias señor presidente, quiero presentarle mi saludo a usted presidente, a los secretarios que se encuentran acompañándolo en la mesa principal de esta

ACTA 153 FOLIO 39

corporación, el Doctor Julio Enrique, el Doctor Serrano, el Doctor Rodrigo, el Doctor Fran, el Doctor Alcides y el Doctor Peñaranda, el Doctor Pacho creo que ya se retiro y el saludo a todos los colegas y los presentes en la mañana de hoy, mire señor presidente, que importante yo no diría que este debate, porque, no lo veo tanto como un debate, pero que importante que se haya, o que hayamos avanzado en este tema en la mañana de hoy, porque, si uno pregunta que queremos de ciudad, cualquier ciudad tendría que contestar queremos una ciudad bonita, aseada, ordenada, con movilidad, que de a sus habitantes calidad de vida, que tengan una buenas zonas verdes que haya cultura de los habitantes y que sea agradable vivir en esa ciudad y muchas de estas quejas de estos calificativos que acabo de mencionar sobre lo que queremos de ciudad, se han ido perdiendo en nuestro medio poco a poco en toda una generación, yo digo y sostenía acá con mis compañeros de bancada, que recuperar esos valores con el tema de cultura ciudadana requiere todo una generación que retome los valores desde la primera, desde la mas temprana edad, desde la casa con la educación de los padres, continuando con la educación en cada una de las instituciones escolares, tal ves la tarea nuestra fundamental es hacernos claramente de que esos valores se han perdido y de que tenemos que tratar de recuperarlos y darles esos valores a nuestros hijos para esa ciudad que queremos de todos esos calificativos vuelva a ser Bucaramanga dentro de algunos 15, 20, 25 años, cuando logremos recuperar todo lo que hemos perdido, secretario de gobierno, a veces pareciera que la recuperación del espacio publico fuera solo potestad de los juzgados, unos ordenando recuperarlo en las acciones populares y otros a veces ordenando el derecho al trabajo de unos vendedores ambulantes que quedan ocupando el espacio publico y llegara el momento que casi no es potestad suya esa recuperación termina dependiendo de que un juzgado de o no el visto bueno de una tutela, de una demanda, de una acción, que sea en función de recuperación de ese espacio publico, a mi me parece que es fundamental por lo menos que la secretaria de gobierno tenga una claridad absoluta sobre los sitios donde definitivamente no se puede recuperar el espacio publico, los vendedores, Henry Gamboa hizo una exposición de una cantidad de sitios que están ocupados pero hay otros que se ocupan temporalmente y que no hay quien busque la solución de esa intervención sobre el espacio de la ciudad, pero si sabemos que en tal sitio de la ciudad en la que esta otro sitio del estadio, que en el otro de la González Valencia y así sucesivamente, no se puede recuperar el espacio publico por tutela, pues centremos las acciones de que eso no crezca y centremos las acciones de evitar que en otro sitios

ACTA 153 FOLIO 40

invadan el espacio publico, en el caso del aseo o del desaseo y que no es su responsabilidad Doctor Peñaranda, que la ciudad se encuentre tan sucia y usted mismo lo dice que se han hecho innumerables o se hacen innumerables jornadas de recuperación yo ayer vi el mejor de los ejemplo en el separador de la calle 45, una fabrica de muebles en un espacio de 12, 15 metros de largo del separador, por el acho del separador saco muebles viejos, el elemento que va dentro de los muebles la espuma, saco tablas, saco una cantidad de tablas de basura y no hay o hubo una autoridad que pasase por ahí y le aplicara el comparendo ambiental que se aprobó aquí, hace mas de un año, que el secretario d gobierno menciona en su intervención y pregunte yo que pasa con el comparendo ambiental y me dijeron que todavía no se puede aplicar, entonces, centrémonos todos en eso que queremos en lo que es transito, mire Doctor Avellaneda, transito funcionaria bien si nosotros sancionamos a los que parquean en donde no deben, si nosotros que las vias que una vez se construyeron y se ampliaron de la ciudad no se conviertan en parqueaderos, mire la calle 45 subiendo, ya se esta convirtiendo en parqueadero de taxis por la construcción del HomeCenter, pero la misma calle 45 donde se vuelve 48 con carrera 26 es parqueadero de una clínica y de una panadería y si vamos a la carrera 21 encontramos lo mismo, apliquemos la teoría clara y la orden definitiva de que en las vias arterias en las vias principales no se puede parquear pero mas que llamarles al orden es aplicarles el comparendo, yo diría que las grúas no funcionan muy bien así sean muchas, no, hay que tenerlas pero no muchas, porque, una grúa recogiendo un vehículo, llevando a los patios a ser el inventario y retornando a su sitio de trabajo, gasta mas de dos horas o no puede hacer el trabajo máximo d llevar 4 carros en el día, es aplicar el comparendo en el sitio donde el carro esta mal estacionado y casi que eso le daría la razón de los famosos cepos, pero no lo llamen cepos porque todo el mundo en Bucaramanga tiene en mente el cepo como un elemento ordinario de mal control y hasta de corrupción, llámelos inmovilizadores pónganles otro nombre, pero hay que generar que quien esta mal parqueado merece la sanción y cuando usted recibe la sanción, tenga la seguridad que no lo vuelve hacer, porque lamentablemente la cultura también se adquiere con ciertas medidas de fuerza, podría seguir señor presidente, retomando las intervenciones de cada uno de los secretarios, pero llego a una sola conclusión, todos ustedes gobierno, transito, espacio publico, planeación, aseo, solo les hace falta personal, no tienen gente que permita que se pongan los comparendos en transito, los comparendos ambientales, en gobierno, que se hagan los controles de las obras en forma adecuada, en planeación que la basura no se vote a la calles, como nos decía el doctor Peñaranda, todos

ACTA 153 FOLIO 41

y cada uno de ustedes, adolecen de personal, siéntense señor presidente, reúnanse con el alcalde y aclárenle las falencias porque ustedes señores secretarios, cuando salgan de esas secretarías van a ser los responsables de no haber hecho o de no haber hecho nada por la recuperación de esa ciudad bonita, aseada, ordenada, con movilidad y con gran calidad de vida, que nosotros queremos en Bucaramanga, el diagnóstico está hecho, en manos de ustedes está la responsabilidad de sacarlo adelante, gracias señor presidente.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE DIONICIO CARRERO CORREA:

Honorables concejales, les informo que hay funcionario de la administración que los están requiriendo en el parque de las Cigarras, es el caso del Doctor Julio Enrique Avellaneda, el caso del Doctor Fernando Serrano, el caso del señor Director de Metrolinea, el señor alcalde los está convocando allí porque tienen una reunión con los taxistas a las 11.00 am, entonces, esas personas que les acabo de mencionar estas excusadas para que asistan también a este importante foro de taxistas que se está realizando allí en el parque de las cigarras, para una moción de procedimiento Doctor Edgar Suarez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Si hay ausencia de estos funcionarios a mi me parece importante la presencia de ellos, pues suspendamos el debate y sigámoslo mañana, ósea yo propongo que el debate se suspenda y se corran el resto de debates, porque, no vale la pena que nosotros hagamos una discusión tan importante como lo es el espacio público, donde requerimos que todos los funcionarios estén presentes, muchas gracias presidente.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE DIONICIO CARRERO CORREA:

Con mucho gusto honorable concejal, entonces, suspendemos el debate, programado por la bancada del partido liberal y continuamos mañana, de esta manera señora secretaria le informamos a los señores representante de la administración municipal que mañana a las 8:00 am, estarán pendientes, seguiremos aquí con el debate, sobre ese tema ya queda cancelado.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTHA MONTERO OJEDA :

Gracias señor presidente, un saludo a todos los presentes, para ahorrarme el protocolo, presidente, como mañana tenemos

ACTA 153 FOLIO 42

el importante debate sobre el informe de gestión de la empresa de aseo de Bucaramanga, entonces seguimos, mañana vienen los dos temas, terminamos el debate de hoy de la bancada liberal y después seguimos con el de la empresa de aseo de Bucaramanga, gracias presidente esa es mi inquietud.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE DIONICIO CARRERO CORREA: Así se va hacer señora, honorable concejala Doctora Martha Montero, entonces señora secretaria continuamos con el debate y mañana después del debate en un segundo punto continuamos con el informe de gestión del Doctor José María Peñaranda Gerente de la EMAB.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Gracias señor presidente, es para lo que hablaba mi compañera de bancada, la Doctora Martha Montero, la democracia debe ser transparente en los escenarios de la política y entonces se esta pidiendo y la gente esta solicitando, la misma comunidad de nuestra ciudad de Bucaramanga ese debate, de la empresa de aseo de Bucaramanga, nosotros queremos saber como se encuentra a hoy la empresa de aseo, ya es hora que nos entreguen un informe serio, ya de pronto como un pudieron entregar un informe de papel, si nos entregaron un informe de papel, pero no lo entregaron muy mediocre, entonces, esperamos que mañana ansiosamente el señor gerente de la empresa de aseo de Bucaramanga de verdad nos entregue un informe que de verdad la ciudad de Bucaramanga sienta como esta la empresa de aseo de Bucaramanga, entonces la democracia es esa presidente, mañana estamos esperando ansiosamente, el informe general de verdad de la empresa de aseo de Bucaramanga y lo mas sano y transparente es que el debate de hoy lo traslademos para el jueves, pero mañana el debate va a durar toda la mañana y yo creo que es un debate sano y esa es la transparencia de la política, muchas gracias.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE DIONICIO CARRERO CORREA: Muchas Gracias honorables concejal, mañana continuamos con el debate y les informo a todos que sigue con el uso de la palabra el partido liberal, mañana el Doctor Alfonso Prieto, el Doctor Jaime Rodriguez, posteriormente le vamos a dar la palabra al PIN, para que quede de una vez claro, aquí se hacen las cosas con claridad y transparencia honorables concejales, luego el partido Conservador , posteriormente en la partido de Unidad Nacional y terminan las intervenciones Cambio Radical y después las conclusiones por el señor

ACTA 153 FOLIO 43

presidente del partido liberal y el vocero del partido liberal, quienes son los de esta iniciativa de este importante debate. Esta mesa directiva y corporación le damos las gracias a los funcionarios por su presencia, pero exaltamos que sea suspendido por la necesidad apremiante que estos funcionarios deben ir al parque de las Cigarras con el señor alcalde.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Presidente, aprovecho el espacio que me da para informarles a todos los concejales, que la comisión de asuntos sociales y medio ambiente, va a sesionar el día de mañana a las 3:00 p.m. Para que hagan presencia los concejales que quieran tener diferencia en los diferentes proyectos de acuerdo, muchas gracias presidente.

Continuamos con el orden del día.

5. Lectura de comunicaciones.
No hay comunicaciones.

6. Propositiones y asuntos varios.
No hay propositiones.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CELESTINO MOJICA PEÑA:

Gracias señor presidente, con los muy buenos días para todos los compañeros, gracias señor presidente, señor presidente es para confirmar si hoy va a realizarse la comisión primera a las 3:00 pm como se nos había informado, entonces quisiera que se ratificara esto, igualmente señor presidente, para saber si vamos a empezar a dar las primeras de cambio con el tema del presupuesto del municipio, le agradezco a usted señor presidente.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE DIONICIO CARRERO CORREA: Muchas gracias honorable concejal, me informa por la secretaria de presupuesto el señor JJ, que están convocados para las 3:00 pm, la comisión de presupuesto, solamente los concejales, para la comisión de presupuesto per obviamente pueden asistir quienes quieran, señor secretario, no habiendo mas señora secretaria convocamos para mañana a las 8:00 am, doctor Pedro Nilson y posteriormente hacemos el debate de la EMAB, a todos ustedes muchísimas gracias a la fuerza publica a los funcionarios.

ACTA 153 FOLIO 44

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente,

DIONICIO CARRERO CORREA

La secretaria general,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Carolina Espinoza.